



ACTA No. 018 O

AÑO: 2024

CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 27 de junio de 2024

ACTA RESOLUTIVA DE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS DE SESIÓN ORDINARIA DEL 27 DE JUNIO DE 2024

Se instala la sesión y el Presidente dispone que se constate el quorum por parte de Secretaría, para la sesión ordinaria de Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agrícolas de la Universidad Central del Ecuador, el jueves 27 de junio del 2024, a las 08h15 en la Facultad Quito, presidida por el señor Decano, MSc. Carlos Montúfar Delgado y con la asistencia de:

PhD. Enrique Cabanilla, Subdecano
MSc. Christian Tamayo, Representante Docente
PhD. Piedad Lincango, Representante Docente
Lic. Mónica Cajas, Representante Empleados y Trabajadores
MSc. Gustavo Sevillano, Director de Carreras de Ingeniería Agronómica y Agronomía
PhD. Edison Molina, Director de Carreras de Turismo Ecológico y Turismo
MSc. Eloy Castro, Director encargado de Posgrado

Miembros invitados:

PhD. Carlos Alberto Ortega, Representante Docente al Honorable Consejo Universitario
MSc. Arnulfo Portilla, Presidente Asociación Empleados y Trabajadores (se retira a las 12h20)

Actúa como secretaria la Abgda. Diana Cañar Jiménez, Secretaria Abogada con apoyo de la Lic. Erika Vargas, Analista técnico de despacho.

Por Secretaría se da lectura al orden del día y se aprueba por unanimidad.

Se incluye puntos Varios en el orden el día, a petición del MSc. Carlos Montúfar, Decano.

ORDEN DEL DÍA:

1. Conocimiento y aprobación acta resolutive de sesión ordinaria del 13 de junio de 2024
2. Comunicaciones
 - 2.1. Estudiantes
 - 2.2. Docentes
 - 2.3. Administrativo-Presupuestario
 - 2.4. Empleados y Trabajadores
 - 2.5. Posgrado
3. Varios

1. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN ACTA RESOLUTIVA

Se aprueba el acta resolutive de la sesión ordinaria del 13 de junio de 2024, con observaciones.

2. COMUNICACIONES

2.1 ASUNTOS ESTUDIANTES

2.1.1 APROBACIÓN GUÍA METODOLÓGICA DE EXAMEN COMPLEXIVO AGRONOMÍA PERIODO 2024-2024

Se conoció el Oficio Nro. UCE-FAG-CIA-2024-0528-O del 12 de junio de 2024 suscrito por el MSc. Gustavo Sevillano Director de las Carreras de Ingeniería Agronómica y Agronomía, en el cual indica que de acuerdo con lo dispuesto en el Instructivo de Titulación UCE, sobre la aprobación de la Guía metodológica del examen complexivo, el Consejo de Carrera, resuelve, *ad referendum*:

1. Dar por conocida y aprobar la Guía Metodológica de Examen Complexivo de la Carrera de Agronomía periodo 2024-2024, remitido por el Ing. Jorge Caicedo, Coordinador de la Unidad de Titulación de Agronomía.
2. Elevar a Consejo Directivo para conocimiento y trámite pertinente, según menciona el Instructivo de la Unidad de Titulación aprobado en octubre de 2023. Art. 6.- Responsabilidades del Consejo de Carrera, literal i) "Aprobar la guía



ACTA No. 018 O

AÑO: 2024

CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 27 de junio de 2024

1 metodológica del examen complejo y poner a conocimiento del Consejo Directivo de la Facultad, esta instancia
2 remitirá a la Dirección General Académica para revisión por una sola vez, o en caso de que existan cambios
3 sustantivos en la guía remitirán nuevamente a la DGA.* En este periodo 2024-2024, existen cambios sustantivos en las
4 asignaturas de acompañamiento para el examen teórico.

5
6 **RESOLUCIÓN:**

7 Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:

8
9 Aprobar la Guía Metodológica de Examen Complexivo de la Carrera de Agronomía periodo 2024-2024, que registra
10 cambios sustantivos en las asignaturas de acompañamiento para el examen teórico y remitir a la Dirección General
11 Académica para revisión, según lo que señala el Artículo 6, literal i) del Instructivo General de Titulación de Grado de la
12 Universidad Central del Ecuador.

13
14 **2.1.2 PLANIFICACIÓN DEL CURSO DE ACTUALIZACIÓN DE CONOCIMIENTOS 2024-2024 CARRERA DE**
15 **TURISMO 2024-2024**

16
17 Se conoció el Oficio Nro. UCE-FAG-CT-2024-0484-O del 25 de junio de 2024 suscrito por el PhD. Edison Molina Director de
18 las Carreras de Turismo Ecológico y Turismo, en el cual informa que en sesión ordinaria del Consejo de Carrera de Turismo
19 realizado el martes 18 de junio de 2024, luego de conocer el Oficio No.UDT-T-2024-032 de fecha 17 de junio de 2024, que
20 remite la Dra. Patricia Pazmiño, Coordinadora de la Unidad de Titulación, en el que da a conocer la "Planificación Final del
21 Curso de Actualización de Conocimientos 2024-2024", con los cambios realizados, de acuerdo con las observaciones
22 realizadas por el Consejo de Carrera; resolvieron:

- 23
24 1. Aprobar, la "Planificación del Curso de Actualización de Conocimientos para el periodo académico 2024-2024".
25 2. Remitir al Magister Carlos Montúfar, Decano de la Facultad de Ciencias Agrícolas y por su intermedio a los miembros
26 del Consejo Directivo para su conocimiento.

27
28 **RESOLUCIÓN:**

29 Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:

30
31 Dar por conocida la aprobación de la Planificación del Curso de Actualización de Conocimientos de la Carrera de Turismo
32 periodo 2024-2024, según lo que señala el Artículo 44 del Instructivo General de Titulación de Grado de la Universidad
33 Central del Ecuador.

34
35 **2.2 ASUNTOS DOCENTES**

36
37 **2.2.1 CARGA HORARIA DOCENTE TURISMO 2024-2024**

38
39 Se conoció el Oficio Nro. UCE-FAG-CT-2024-0483-O del 25 de junio de 2024 suscrito por el PhD. Edison Molina Director de
40 las Carreras de Turismo Ecológico y Turismo, mediante el cual informa que, en reunión mantenida el 25 de junio de 2024
41 con las autoridades de la Facultad y en conjunto con las funcionarias de Vicerrectorado Académico Magdalena Mayorga y
42 Gissela Sangoquiza, autorizadas por la Vicerrectora Académica Dr. Julieta Logroño y con base a los acuerdos logrados ser
43 requiere lo siguiente:

- 44
45 1. Renombrar a la Comisión Ocasiona de Investigación Agropecuaria y Turística al nombre Comisión de Investigación
46 Agropecuaria, Turística y de Titulación y agregar a la docente Patricia Pazmiño a dicha comisión como miembro y
47 asignar 3 horas.
48 2. Asignar a la docente Carolina Rivas como miembro de la Comisión de Investigación Agropecuaria, Turística y de
49 Titulación y asignar 3 horas.
50 3. Asignación como responsable de Bienestar Universitario de la Facultad de Ciencias Agrícolas a la docente María Elena
51 Sosa con 3 horas a cargo, puesto que, esta no es un Comisión Especial, si no un pedido realizado por la Dirección de
52 Bienestar Universitario con Oficio Nro. UCE-DBU-2024-0449-O del 28 de mayo de 2024.
53 4. Asignar 9 horas adicionales a las ya registradas de la Gestión del Sistema Integrado de Museos y Herbarios UCE de la
54 docente Paulina Guerrero.
55 5. Asignar 3 horas de Dirección de Posgrado de la Facultad de Ciencias Agrícolas, al docente Eloy Castro.



ACTA No. 019 O

AÑO: 2024

CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 27 de junio de 2024

- 1 6. Solicitar la apertura del sistema SIU para el registro de horas de titulación para los docentes que requieren completar
- 2 su carga horaria 2024-2024.
- 3 7. Consultar si los profesores pueden dar clases en nivelación en el periodo 2024-2024.
- 4

5 **RESOLUCIÓN:**

6 Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:

7
8 Enviar desde el Decanato de la Facultad, una comunicación que será preparada y armonizada por el señor Subdecano, con
9 la colaboración de los Directores de Carrera de Agronomía y Turismo, mediante la cual se comunicará a las instancias
10 pertinentes la modificación de carga horaria periodo 2024-2024, dependiendo el caso.

11
12 **2.3 ASUNTOS ADMINISTRATIVO-PRESUPUESTARIO**

13
14 **2.3.1 SOLICITUD INFORME DE PROYECTO DI-CONV-2023-004, UCE-FAG-CT-2024-0040-M**

15
16 Se conoció el Memorando Nro. UCE-FAG-CT-2024-0040-M del 17 de junio de 2024 suscrito por la PhD. Jacquelyn Pacheco
17 Coordinadora de la COIF, en referencia al documento No. UCE-FAG-DEC-2024-0525-M, en el cual solicita informar quién
18 será el responsable del Proyecto DI-CONV-2023-004, comunica que se ha realizado la consulta a los investigadores
19 adjuntos del proyecto en mención; quienes manifiestan que en consenso designaron como director del proyecto al MSc.
20 Diego Salazar Vizúete.

21
22 **RESOLUCIÓN:**

23 Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:

24
25 Dar por conocido el informe de la PhD. Jacquelyn Pacheco Coordinadora de la Comisión de Investigación de la Facultad y
26 se oficie a las instancias respectivas como la Dirección de Investigación de la Universidad Central del Ecuador, a fin de que
27 se inscriba el nombre del nuevo director del proyecto.

28
29 **2.3.2 APROBACIÓN AD REFERENDUM NÓMINA DE HOMENAJEADOS SESIÓN SOLEMNE FAG**

30
31 Se conoció el Memorando Nro. UCE-FAG-SA-2024-0149-M del 20 de junio de 2024 suscrito por la Abgda. Diana Cañar
32 Secretaria Abogada mediante el cual comunica que una vez recibidas las nóminas por parte de la Dirección de Talento
33 Humano de la Universidad Central del Ecuador, Direcciones de las Carreras de Agronomía y Turismo; en anexo remite para
34 conocimiento el listado de docentes, empleados y trabajadores que cumplen años de servicio en la institución, personal que
35 se acogió a los beneficios de la jubilación, docentes que obtuvieron título de Doctorado y estudiantes que alcanzaron los
36 mejores promedios en los periodos académicos 2023-2023 y 2023-2024.

37
38 Por lo que solicita la respectiva aprobación por parte de Consejo Directivo para la entrega de reconocimientos en la Sesión
39 Solemne que se realizará por los 93 años de creación de la Facultad de Ciencias Agrícolas, al ser galardones que se
40 otorgan por parte de esta unidad académica.

41
42 Mediante sumilla en hoja de ruta del sistema de Gestión Documental Quipux, el señor Decano MSc. Carlos Montúfar con
43 fecha 24 de junio de 2024 aprueba ad referendum la nómina de homenajeados, para ratificación en la próxima sesión de
44 Consejo Directivo.

45
46 Con relación a la nómina adjunta, el señor Decano de la Facultad señala que no fueron incluidos los docentes Edwin
47 Cáceres y Eloy Castro quienes obtuvieron título de doctorado en la nómina. Al respecto el MSc. Gustavo Sevillano Director
48 de Carrera de Agronomía presenta las disculpas del caso, porque comunicó que no había docentes con título de cuarto
49 nivel en la carrera.

50
51 **RESOLUCIONES:**

52 Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:

- 53
54 a. Ratificar la aprobación *ad referendum* de docentes, empleados y trabajadores que cumplen años de servicio en la
55 institución, personal que se acogió a los beneficios de la jubilación, docentes que obtuvieron título de Doctorado y



ACTA No. 018 O

AÑO: 2024

CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 27 de junio de 2024

1 estudiantes que alcanzaron los mejores promedios en los períodos académicos 2023-2023 y 2023-2024, donde se
2 incluye a los docentes Michael Ayala Ayala, Roberto Caiza Tayupanta y a la servidora universitaria Sandra
3 Verónica Quiroga; quienes fueron homenajeados en la Sesión Solemne que se realizó el 26 de junio de 2024 en
4 conmemoración de los 93 años de creación de la Facultad de Ciencias Agrícolas.

- 5
6 b. Enviar un oficio de disculpas a los docentes Edwin Cáceres y Eloy Castro quienes fueron omitidos en forma
7 involuntaria del listado de docentes homenajeados que obtuvieron título de doctorado, profesores que serán
8 homenajeados en la próxima incorporación colectiva de graduados de la Facultad y solicitar a los señores
9 Directores de Carrera revisen si hay otros docentes que alcanzaron título de cuarto nivel.
- 10
11 c. Felicitar a todos los miembros de la Comisión liderada por el PhD. Enrique Cabanilla Subdecano, a cargo de las
12 actividades de festejos por los 93 años de creación de la Facultad de Ciencias Agrícolas, al equipo de trabajo
13 encargado de la ejecución de la Sesión Solemne, por el excelente desempeño en todas las actividades realizadas.
- 14
15 d. Solicitar a la Secretaria Abogada de la Facultad prepare un protocolo para la entrega de reconocimientos a
16 homenajeados docentes, estudiantes y servidores universitarios; donde se incluyan los siguientes aspectos: el
17 período a considerar para solicitar la información pertinente a la Dirección de Talento Humano, Direcciones de
18 Carrera, por esta ocasión será de julio de 2024 hasta diciembre de 2025 y luego será año calendario, revisión del
19 registro de títulos de cuarto nivel en la página de la SENESCYT, considerar la entrega de reconocimientos al
20 personal que labora bajo modalidad contrato de servicios y que el área de Talento Humano de la Facultad efectúe
21 la revisión de esta información.

2.4 ASUNTOS EMPLEADOS Y TRABAJADORES

(No hay asuntos para tratar)

2.5 ASUNTOS POSGRADO

2.5.1 EXPEDIENTE MSC. HUGO ALEXANDER ZAPATTA CARPIO - DOCENTE LECTOR DE LA TESIS DEL LIC. DENNIS GARCÍA

22
23
24
25
26
27
28
29
30
31 Se conoció el Oficio Nro. UCE-FAG-CPO-2024-0082-O del 15 de junio de 2024 suscrito por el Dr. Eloy Castro Director
32 encargado de Posgrado, en atención a la resolución No. 172 CDO SOLICITUD DE CONVENIO DE PAGO A FAVOR DEL
33 DR. HUGO ALEXANDER ZAPATTA CARPIO, LECTOR EVALUADOR DE LA TESIS DEL LCDO. DENNIS GARCÍA, que en
34 sesión del 31 de mayo de 2024 se solicita al Posgrado presentar un expediente de todo lo actuado hasta la fecha, donde
35 señalen si existe el respectivo contrato y adjuntarlo, a fin de solicitar a la Comisión Económica del Honorable Consejo
36 Universitario por intermedio del Vicerrector Administrativo y Financiero, autorización para realizar convenio de pago; donde
37 detalla las fechas y acciones realizadas vía correo electrónico y como conclusión señala: el Dr. Hugo Alexander Zapatta
38 Carpio, Lector del trabajo de titulación del Lic. Dennis García, no entregó los documentos para continuar con el proceso de
39 contratación.

40
41 Enlace del expediente:

42 https://ucede-my.sharepoint.com/:f/g/personal/fms_posgrado_fag_uce_edu_ec/E6KVVW7pZhdDyCgwpjYBtSOT4gQo7M5PQ_BkM8VYA7v-usc3d

RESOLUCIÓN:

43
44
45 Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:

46
47 Aprobar el informe del expediente que corresponde al Dr. Hugo Alexander Zapatta Carpio, Lector del trabajo de titulación
48 del Lic. Dennis García con el detalle de todo lo actuado hasta la fecha y cuando el señor profesor presente la solicitud de
49 pago, se realizará el trámite pertinente.

2.5.2 EXPEDIENTE MSC. STALIN GONZALO HERRERA REVELO - DOCENTE LECTOR DE LA TESIS DEL LIC. DENNIS GARCÍA

50
51 Se conoció el Oficio Nro. UCE-FAG-CPO-2024-0083-O del 15 de junio de 2024 suscrito por el Dr. Eloy Castro Director
52 encargado de Posgrado, en atención a la resolución No. 170 CDO SOLICITUD DE CONVENIO DE PAGO A FAVOR DEL
53 MSC. STALIN GONZALO HERRERA REVELO, adoptada en sesión del 31 de mayo de 2024, en la cual solicita que el
54
55
56



ACTA No. 018 O

AÑO: 2024

CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 27 de junio de 2024
posgrado presente un expediente de todo lo actuado hasta la fecha, donde señalen el respectivo contrato y adjuntarlo, a fin de solicitar a la Comisión Económica del Honorable Consejo Universitario por intermedio del Vicerrector Administrativo y Financiero, autorización para realizar convenio de pago como docente lector de la tesis del estudiante Lic. Dennis García, en el documento detalla el historial de acciones realizadas mediante correo electrónico y como conclusión señala: El proceso para elaborar el contrato se cumplió sin inconvenientes, al momento de enviar el contrato al MSc. Stalin Gonzalo Herrera Revelo a su correo electrónico registrado en la hoja de vida solicitada, no se obtiene respuesta del profesional.

Enlace del expediente:

https://aceedu-my.sharepoint.com/:f?personal%20posgrado_fag_uca_sdu_s0E1kBeYmriWZ8Pz0f0w03Dw1BRv6Taa9_H6QX0Cv0c0-f0iA7e-JYbLz2

RESOLUCIÓN:

Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:

Enviar oficio al señor Rector de la Universidad Central del Ecuador solicitando que autorice realizar convenio de pago, previo a la presentación del oficio de petición de pago por parte del docente MSc. Stalin Herrera Revelo.

2.5.3 DESIGNACIÓN DE REPRESENTANTE ESTUDIANTIL AL CONSEJO DE POSGRADO

Se conoció el Oficio Nro. UCE-FAG-CPO-2024-0084-O del 15 de junio de 2024 suscrito por el Dr. Eloy Castro Director encargado de Posgrado, donde comunica que el Consejo de Posgrado en sesión del 11 de junio de 2024, conoce el oficio sin número del 11 de junio de 2024, suscrito por la Ing. Gabriela Borja, estudiante del II Programa de Maestría en Gestión Integrada de Recursos Hídricos, sobre la reunión virtual del 10 de junio de 2024, en la que se realizó la elección del Representante Estudiantil al Consejo de Posgrado. Con el antecedente en mención, este organismo resolvió: Aprobar la designación realizada por parte de los estudiantes de las Maestrías de Economía Agrícola y Desarrollo Sustentable; Suelos y Nutrición de Plantas y Gestión Integrada de Recursos Hídricos; respecto a la designación de la Ing. Gabriela Antonieta Borja Pérez, como Representante Estudiantil al Consejo de Posgrado de la Facultad de Ciencias Agrícolas.

RESOLUCIÓN:

Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:

Conociendo que no existen representantes estudiantiles en el Consejo de Posgrado de la Facultad y revisado el Estatuto de la Universidad Central del Ecuador, que en su Artículo 85.- Consejo de Posgrado: que en su parte pertinente señala: (...) se encuentra conformado por el Director de Posgrado de la Facultad quien lo preside, los Coordinadores de Programas de Posgrado y un estudiante legalmente matriculado, quien será nominado de entre los representantes estudiantiles de los diferentes programas; en virtud de que existe un vacío legal en el mecanismo para la nominación de representantes estudiantiles, se acepta la decisión de la mayoría de estudiantes de Posgrado y la designación de la estudiante Gabriela Antonieta Borja Pérez, como Representante Estudiantil al Consejo de Posgrado de la Facultad de Ciencias Agrícolas.

2.5.4 DEFENSA ORAL ANA GABRIELA VELASTEGUI MAESTRÍA GIRHR

Se conoció el Oficio Nro. UCE-FAG-CPO-2024-0085-O del 18 de junio de 2024 suscrito por el Dr. Eloy Castro Director encargado de Posgrado, en atención a la Resolución No. 176 CDO SOLICITUD AUTORIZACIÓN DEFENSA ORAL ANA GABRIELA VELASTEGUI MAESTRÍA GIRHR, en la cual el Consejo Directivo de la Facultad en sesión del 31 de mayo de 2024, resuelve: "Devolver la solicitud de autorización para defensa oral de la Ing. Ana Gabriela Velastegui Páez, para que la Dirección de Posgrado remita un informe pormenorizado sobre el tiempo utilizado por la maestrante para corregir el proyecto de investigación según observaciones emitidas por los docentes lectores-evaluadores y la temporalidad en la recepción de las rúbricas de calificación del trabajo escrito y se informe a este Consejo Directivo, adjuntando los contratos de los miembros del tribunal y tutor, detalla las fechas y acciones realizadas, además adjunta los contratos de los dos docentes lectores Alexander Zapatta Carpio, Jorge Espinosa Marin y convenio de pago de la tutora Soledad Valdivieso Amijos.

Al respecto, la Ing. Ana Gabriela Velastegui Páez estudiante de la Maestría en Gestión Integrada de Recursos Hídricos y Riego, menciona que la demora se debió a que las observaciones de los lectores eran temas de fondo (cambios mayores), que requerían una revisión exhaustiva de literatura científica para poder sustentar los ajustes solicitados, lo que requirió dedicar bastante tiempo para su correcto análisis y síntesis y de esta manera alcanzar los objetivos propuestos.



ACTA No. 018 O

AÑO: 2024

CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 27 de junio de 2024

El MSc. Christian Tamayo Representante Docente a Consejo Directivo, se excusa de presidir el tribunal de defensa oral de la Ing. Ana Gabriela Velastegui ya que al ser miembro de este organismo no podría cumplir con la delegación.

RESOLUCIÓN:

Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:

a. Autorizar la defensa oral de la Ing. Ana Gabriela Velastegui Páez estudiante de la Maestría en Gestión Integrada de Recursos Hídricos y Riego para lo cual el Consejo de Posgrado, dispondrá lo pertinente para que definan la fecha de la defensa; en consulta con los miembros del tribunal, docente tutor y el estudiante, a fin de que mediante correo electrónico institucional se remita la respectiva convocatoria.

2.5.5 EXPEDIENTE DR. ALEXANDER ZAPATTA - DOCENTE TUTOR DE LA TESIS DEL LIC. JULIO PILALUMBO

Se conoció el Oficio Nro. UCE-FAG-CPO-2024-0087-O del 18 de junio de 2024 suscrito por el Dr. Eloy Castro Director encargado de Posgrado, en atención a la resolución No. 171 CDO SOLICITUD DE CONVENIO DE PAGO A FAVOR DEL DR. HUGO ALEXANDER ZAPATTA CARPIO, adoptada en sesión del 31 de mayo de 2024, en la cual solicita que el posgrado presente un expediente de todo lo actuado hasta la fecha, donde señalen si existe el respectivo contrato y adjuntarlo, a fin de solicitar a la Comisión Económica del Honorable Consejo Universitario por intermedio del Vicerrector Administrativo y Financiero, autorización para realizar convenio de pago como docente tutor del estudiante Lic. Julio Pilalumbo, en el documento detalla el historial de acciones realizadas mediante correo electrónico y sistema de gestión documental Quipux, como conclusión informa que el docente no realizó la firma del convenio de pago y no entregó la factura solicitada.

Enlace del expediente:

https://uceoduney.sharepoint.com/:f/g/personal/fris_posgrado_fag_uce_edu_ec/E5x0C-pANR9b5v9_N-ZUkoBq603HJ0zF-g7v0QvEe07e-VFEC0b

RESOLUCIÓN:

Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:

Enviar oficio al señor Rector de la Universidad Central del Ecuador solicitando que autorice realizar convenio de pago, previo a la presentación del oficio de petición de pago por parte del docente tutor Dr. Alexander Zapatta Carpio, donde en forma motivada explique los motivos por los cuales no entregó a tiempo la factura solicitada.

3. VARIOS

3.1 ENTREGA RECONOCIMIENTOS HOMENAJEADOS SESIÓN SOLEMNE FAG

El señor Decano da a conocer que gracias a la colaboración de los señores presidentes de las Asociaciones de Docentes y Empleados fue posible entregar en la Sesión Solemne de la Facultad de Ciencias Agrícolas, reconocimientos a cada uno de los homenajeados.

RESOLUCIÓN:

Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:

Agradecer al PhD. Michael Ayala, Presidente Asociación Docentes y al MSc. Arnulfo Portilla, Presidente Asociación Empleados y Trabajadores de la Facultad, por su colaboración económica para realizar el respectivo homenaje en la Sesión Solemne de la Facultad de Ciencias Agrícolas a los señores docentes y servidores universitarios, quienes cumplieron años de servicio en la Universidad Central del Ecuador.

3.2 PLANIFICACIÓN PARA REALIZAR MINGA EN LA SEDE QUITO

Se conoció el Oficio Nro. UCE-FAG-CIA-2024-0582-O del 25 de junio de 2024 suscrito por el MSc. Gustavo Sevillano Director de las Carreras de Ingeniería Agronómica y Agronomía, mediante el cual pone en conocimiento que en sesión ordinaria de Consejo de Carrera se da lectura a la comunicación UCE-FAG-CT-2024-0420-O, mediante la cual Consejo de Carrera de Turismo resuelve:



ACTA No. 018 O

AÑO: 2024

CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 27 de junio de 2024

...Solicitar, de la manera más comedida al Magister Gustavo Sevillano que luego de tratar el presente tema en el seno de Consejo de Carrera de Agronomía, hacernos conocer la resolución tomada por este ente colegiado, con la finalidad de poder coordinar las actividades para este evento. Con los antecedentes en mención resolvieron:

1. Aprobar la realización de la minga para el 22 de julio de 2024
2. Poner en conocimiento de Consejo Directivo
3. Solicitar a los docentes quienes imparten clases los días lunes, la colaboración para la realización de la minga

RESOLUCIONES:

Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:

- a. Dar por conocido que la Carrera de Ingeniería Agronómica realizará el 22 de julio de 2024 una minga en la Facultad Quito.
- b. Solicitar a los Directores de las Carreras de Agronomía y Turismo, envíen un recordatorio a los señores profesores sobre el protocolo del uso de las aulas, para que permanezcan cerradas en las sedes Quito y Tumbaco luego de las clases.
- c. El señor Decano mantendrá reunión con los Directores de Carrera y Guardalmacén para definir una estrategia para que el personal de conserjes atienda en forma permanente la entrega de llaves para la apertura y cierre de aulas.

3.3 ALCANCE INFORME DE GESTIÓN COIF 2023-2024

Se conoció el Oficio No. UCE-FAG-CT-2024-0488-O del 26 de junio de 2024 suscrito por la PhD. Jacquelyn Pacheco Coordinadora de la COIF en atención a la Resolución No. 168 CDO ALCANCE INFORME DE GESTIÓN COIF 2023-2024 del 04 de junio del 2024, adjunta la matriz del informe requerido por Consejo Directivo, de acuerdo a lo coordinado con el Dr. Enrique Cabanilla.

RESOLUCIÓN:

Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:

Remitir el Oficio No. UCE-FAG-CT-2024-0488-O al señor Subdecano PhD. Enrique Cabanilla para que revise los ajustes conforme a las directrices por él señaladas.

3.4 INFORME DOCENTE CHRISTIAN QUISHPE DE LOS PERIODOS 2023-2023 Y 2023-2024

Se conoció el Oficio Nro. UCE-FAG-CT-2024-0490-O del 27 de junio de 2024 suscrito por el PhD. Edison Molina Director de las Carreras de Turismo Ecológico y Turismo, donde señala que en reunión mantenida el día de 25 de junio de 2024 con las autoridades de la Facultad de Ciencias Agrícolas y en conjunto con las funcionarias de Vicerrectorado Académico Magdalena Mayorga y Gissela Sangoquiza autorizadas por la Vicerrectora Académica Dra. Julieta Logroño y en base a lo que requieren solicitan un informe sobre el cumplimiento de actividades académicas del docente Christian Quishpe de los periodos 2023-2023 y 2023-2024 en la Facultad de Ciencias Agrícolas, en la comunicación el señor Director de Carrera de Turismo detalla ampliamente lo pertinente y en conclusión señala lo siguiente:

En Oficio No. UCE-FAG-DEC-2024-0498-O de 13 de mayo de 2024 se ratifica nuevamente lo siguiente: Considerar el cumplimiento del Acta de Acuerdos de Cierre de la Carrera de Turismo Histórico Cultural de fecha 05 de mayo de 2023, suscrita entre la Dra. María Augusta Espín Vicerrectora Académica y de Posgrados, Dr. Fabián Guerrero Decano de la Facultad de Comunicación Social e Ing. Carlos Montúfar Decano de la Facultad de Ciencias Agrícolas, documento que anexo para conocimiento, que en la parte pertinente del numeral 5, señala: (...) para el periodo 2023-2024 pasará a disposición de la Vicerrectora Académica para ser reubicado en otra Facultad de acuerdo con su perfil.

Por lo antes expuesto y evidenciado, se solicita comedidamente tomar las medidas que el señor Decano y por su intermedio los miembros de Consejo Directivo consideren para avanzar con la presentación de la Carrera de Turismo en Galápagos de



ACTA No. 018 O

AÑO: 2024

CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 27 de junio de 2024
carácter urgente, y también tomar una decisión sobre la situación del docente Christian Quishpe y su asignación de carga horaria en la Facultad de Ciencias Agrícolas.

RESOLUCIONES:

Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:

- a. Remitir el informe elaborado por el PhD. Edison Molina Director de la Carrera de Turismo a la PhD. Julieta Logroño Vicerrectora Académica y de Posgrado al Vicerrectorado Académico y de Posgrado, y según lo que se indica en el informe, solicitamos que el docente Christian Quishpe Fernández, permanezca en la Facultad de Comunicación Social a tiempo completo.
- b. En vista de que el docente designado Christian Quishpe, no ha finalizado el proyecto de la Carrera de Turismo en Galápagos y que la mencionada sede se abrirá el 24 de julio de 2024, este organismo resuelve nombrar una comisión para que en el plazo tres semanas finalicen el proyecto de creación de la mencionada carrera, con una planificación que permita optimizar la carga horaria docente y asignaturas en modalidad presencial o en línea, la cual estará integrada por:

PhD. Enrique Cabanilla Vásconez, Subdecano (Preside la comisión)

MSc. Juan Gabriel Coloma, Docente

MSc. Carlos Garrido Cornejo, Docente

MSc. Adriana Patiño Paucar, Docente

3.5 CAMBIO ORGANIGRAMA FAG – ÁREA DE TALENTO HUMANO

Se conoce la petición verbal que realiza el señor Decano para que en el Organigrama el área de Talento Humano de la Facultad de Ciencias Agrícolas, que hasta antes de esta sesión se encontraba bajo la responsabilidad de la Secretaria Abogada, pase a estar bajo la responsabilidad del Decanato.

RESOLUCIÓN:

Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:

Aprobar la reforma del Organigrama de la Facultad de Ciencias Agrícolas que fue aprobado en sesión del 30 de noviembre de 2023 y notificado mediante Resolución No. 386 CDO, el área y la responsabilidad de Talento Humano de la Facultad, estarán bajo la responsabilidad directa del Decanato.

3.6 APROBACIÓN NUEVO CRONOGRAMA MAESTRÍA EN ECOLOGÍA Y CONSERVACIÓN DE SISTEMAS DE AGUA DULCE

Se conoció el Oficio Nro. UCE-FAG-CPO-2024-0090-O del 26 de junio de 2024 suscrito por el Dr. Eloy Castro Director encargado de Posgrado, donde señala que el Consejo de Posgrado, en sesión extraordinaria del 24 de junio de 2024, conoce el nuevo cronograma de la Maestría en Ecología y Conservación de Sistemas de Agua Dulce, propuesto por el Dr. Francisco Benítez, Coordinador, respecto a la prolongación de las inscripciones hasta el 06 de septiembre de 2024. Con los antecedentes en mención, resolvieron:

1. Aprobar el nuevo cronograma de la Maestría en Ecología y Conservación de Sistemas de Agua dulce, presentado por el Dr. Francisco Benítez, Coordinador, con la prórroga de inscripciones hasta el 06 de septiembre de 2024. Siempre y cuando el Coordinador presente un Cronograma de actividades sobre las estrategias de divulgación y promoción del programa ante los posibles interesados.

2. Solicitar al señor Decano y por su intermedio al Consejo Directivo, que los fondos sobrantes para la Maestría de Investigación en Ecología y Conservación de Sistema de Agua Dulce, dentro del marco del proyecto denominado: Moving towards innovative education for research-based and sustainable management of marine and freshwater ecosystems (CORRIENTE XXI), sean utilizados para la difusión y mercadeo de la Maestrías. Adjunta Oficio Nro. UCE-FAG-CPO-2022-0125-O.



ACTA No. 018 O

AÑO: 2024

CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 27 de junio de 2024

RESOLUCIONES:

Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:

- a. Aprobar el nuevo cronograma de la Maestría en Ecología y Conservación de Sistemas de Agua Dulce, con la prórroga de inscripciones hasta el 06 de septiembre de 2024, siempre y cuando el Coordinador presente un cronograma de actividades sobre las estrategias de divulgación y promoción del programa ante los posibles interesados.
- b. El señor Decano de la Facultad revisará las inversiones realizadas en el Posgrado, con la donación recibida hace dos años.

MSc. Carlos Montiel Delgado
Decano

Abgda. Diana Cañar Jiménez MSc.
Secretaría Abogada

Concluye la sesión a las 12h30
La sesión se encuentra grabada magnetofónicamente.

